

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPANIA
AEROTECNICOS - AEROSERTEC CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito al 01 día del mes de Junio del 2017, siendo las 9 horas en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Ave. La Coruña 27-36 y Orellana, una vez que han sido legalmente convocados los socios de la compañía, los concurrentes declaran expresamente su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria de socios.

Para el efecto preside la Junta General Ordinaria, el Econ. Jaime Alomía Matheu, en calidad de Presidente y actúa como secretario la Abogada Viviana Solórzano.

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado en la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Socios para conocer los siguientes puntos:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la Junta General Ordinaria.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General por el ejercicio económico, año 2017
- 4.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera del Ejercicio Económico, año 2017
- 5.- Conocer y resolver sobre el Estado de Resultados Integrales del Ejercicio Económico, año 2017
- 6.- Clausura.

Se pasa a luego a tratar cada uno de los puntos del orden de día

1.- **CONSTATAACION DEL QUORUM.-** La secretaria constata el quorum y el Presidente determina que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado compuesto por los señores socios:

- Alomía Matheu Ligia B. de las Mercedes, con 2000 participaciones de un dólar cada una y un porcentaje de participaciones de 40%

- Vélez Solórzano María Viviana, con 3000 participaciones de un dólar cada una y un porcentaje de participación de 60%,

2.- **INSTALACION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA.-** El presidente luego de constatar el quorum y recibir la aceptación de los socios para reunirse en Junta General Ordinaria, declara instalada la Junta.

3.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL Año 2017.-** Se da lectura al Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio del año 2017, se pone a consideración de la Junta, y se aprueba por unanimidad.

4.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUCION FINANCIERA DEL EJERCICIO ECONOMICO año 2017.-** Por secretaria se da lectura al Balance General correspondiente al período Enero a Diciembre del 2017, el cual se aprueba por unanimidad.

5.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE RESUTADOS INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONOMICODE año 2017.-** Por secretaria se da lectura al Estado de Resultados Integral correspondiente al periodo de Enero a Diciembre del 2017, el cual no presenta ninguna observación y es aprobado por unanimidad.

6.- **CLAUSURA.-** Sin tener otro asunto que tratar, el Presidente da por concluida la sesión a la 11 am y otorga un receso de 30 minutos para que la Secretaria proceda a redactar el acta correspondiente, quien así procede.

Reinstalada la asamblea a las 11:30, se da lectura al contenido del acta que es aprobada por unanimidad y para constancia firman.


Ligia B. Mercedes Alomía Matheu
SOCIA


María Viviana Vélez Solórzano
SOCIA - SECRETARIA